

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Nº 12.201

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)  
Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero.  
1'50 pesetas. 10 =

Almería-Domingo 14 de Enero de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,  
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## PROYECTO DE BASES PARA REORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

V.

### Juzgados municipales

Estos organismos están llamados a tener una notable reorganización.

Puede ser bajo la base de formar con determinadas agrupaciones de ellos una circunscripción que sea regida por aspirantes a la judicatura, quedando encargadas a los Alcaldes, como antes, las secciones del Registro Civil que afectan a los natalicios y defunciones, sin mas obvención, los Jueces, Secretarios y alguaciles, que los derechos que devenguen en los juicios verbales de toda clase que se realicen y con los productos de la sección de matrimonios.

Puede ser también establecida la Administración de justicia municipal enteramente gratuita con la sola recompensa en beneficio de dichos funcionarios, de limitadas retribuciones que en sus respectivos presupuestos consignen los Ayuntamientos agrupados.

Pero dejando aparte estos planes que han de ser objeto de maduro estudio y de detenida reflexión, lo que es imposible dejar para luego, es preocuparse urgentemente de los Juzgados supradichos.

Necesitamos en presencia de los Juzgados Municipales, conseguir por de pronto con ellos dos fines: 1º y principal, sustraerlos en su desempeño y otorgamiento de todo efecto a interés privado o político; 2º, no olvidar que por virtud de la presente reforma se producen varias, aunque no muchas excedencias, que sería inhumano dejar sin retribución y que sería estéril producir si en uno o en otro concepto tenían que pagarse por el Estado.

Para conseguir ambos objetivos, determinamos en el capítulo «Excedencias», medios, modos y formas que aseguraran los resultados que nos prometemos y para lo sucesivo, mientras otra cosa no se disponga, establecemos que la forma en que hoy se nombran los Juzgados Municipales, desaparece.

De aquí en adelante, los nombramientos se harán por el Ministerio de Gracia y Justicia, previas propuestas del Gobierno civil de la provincia a que pertenezca el pueblo en cuestión: del Presidente y Fiscal de la Audiencia respectiva: Juez del partido correspondiente e informe moral o de conducta del Obispo de la Diócesis a que esté agregada la ciudad o villa de que se trate.

Con vista y por mérito de estos antecedentes, el Ministro hará el nombramiento en favor del que entienda que reúne mejores condiciones, teniendo siempre y en todo caso, preferencia los Letrados sobre los que no lo son y los que estén en ejercicio sobre los que no lo están.

La preferencia de los Letrados no necesita explicación, pues es de

sentido común que tiene forzosamente que concedérsele más excepcionales condiciones de ilustración en materias jurídicas, que al honrado labrador o calculador rentista que solo dirigen sus actividades a obtener mayor producto de la tierra o a encontrar una renta más considerable en los azares de la Bolsa.

El ejercicio de la abogacía lo estimamos como condición de preferencia y necesitamos explicar esta afirmación. Para un abogado el conocimiento de nuestro derecho sustancial es lo que constituye la base esencial de su estudio: el afán constante de su carrera: el objetivo principal de sus afanes universitarios.

Pero aún cuando en estos hay algo que le pone en posesión de nuestras formas adjetivas, si la práctica constante y diversa no ayuda a robustecer y desarrollar estos estudios, el letrado tropezará a cada momento con enormes dificultades en que caerá, bien por actos de su propia inesperia, bien por que a ello le obliga la habilidad de un contrario experto en esas lides.

Pues bien: un Juez, debe precisamente conocer lo sustancial y lo adjetivo del modo más perfecto posible para no ser juguete ni de habilidades de las partes de un juicio ni de las rutinas de un Secretario más o menos experto.

Por otra parte los abogados que no han estado y no están en ejercicio, obedecen casi generalmente a dos causas distintas.

Bien porque sus medios de fortuna le eximen de dedicar sus actividades a trabajos de esta índole; bien porque obtenida su carrera sin amor, más la han seguido por vanidad que por desso: bien porque otras empresas más fecundas absorben todos sus cuidados.

En el primer caso inútil es reclamar que preste un trabajo rudo y mal pagado cuando no quiso o abandonó otro de grandes provechos: en el segundo más imposible es y más espuestó a grandes fracasos el ejercicio de la justicia: en el tercero inútil tarea y estéril llamamiento.

Por estas causas estimamos que sobre los abogados que no ejercen deben tener preferencia los abogados en ejercicio.

### TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Tratar de él, sería reproducir lo que contra su actual organización vienen proclamando país y prensa.

De siempre, el conocimiento de los asuntos de su competencia, ha pertenecido al Tribunal Supremo de Justicia.

Pero efecto de que los partidos políticos solo se han preocupado de crear Centros donde puedan obtener colocación los que dedicaron sus años mas viriles a las contiendas del Parlamento, surgió esa institución de trabajo harto descansado, con

consejeros que tienen sueldos idénticos a los del Tribunal Supremo de Justicia: con abogados Fiscales que tienen un haber superior al de un Presidente de Audiencia: con otros de segunda categoría que gozan de mayor pensión que un Magistrado: con Secretarios de Sala que disfrutan sueldo casi idéntico al de un Fiscal: con Oficiales de Sala segundos y terceros, que son retribuidos a la par que un Juez de término y con ugieres que están recompensados en igual cuantía que un Juez de entrada con ocho años de estudios y con su puesto obtenido tras de empeñadísimas y costosas oposiciones.

Esto es lo que resulta intolerable: es abusivo y es estremadamente costoso.

Vuelva el conocimiento de lo Contencioso-Administrativo adonde estaba: al Tribunal Supremo de Justicia, a cuyo efecto han sido aumentadas las Salas de este: suprimiéndose ese Asilo de hacendistas y encubridores políticos y vengan en provecho del Estado las enormes sumas con que dispensosamente se satisfacen sus nóminas, obteniéndose de este modo una positiva economía, a la par que se satisfaccion uno de los más legítimos deseos de la Nación y se beneficia la justicia.

Joaquín López Pérez.

(Se continuará).



### Juan de Herrera.

14 de Enero.

Al poético y laborioso principado de Asturias, cuna de la Reconquista y patria de ilustres vecinos, corresponde la gloria de haber visto en él la luz primera, al gran Herrera, el arquitecto más meritorio que ha nacido en suelo español, a quien se debe entre otras cosas el Monasterio del Escorial,

El Alcázar de Toledo, la Catedral de Valladolid, La Lonja Sevillana y otras, que son orgullo de muchas ciudades y delicias de cuantos extranjeros vienen a España a contemplar sus monumentos arquitectónicos.

Juan de Herrera

estudió humanidades y filosofía en Valladolid, y en 1547, siendo casi un niño, puesto que solo tenía 17 años de edad, acompañó en su primer viaje a Italia al que había de llamar Felipe II, con el propósito de ingresar en la carrera de las armas; pues en 1553 regresó a España sin haber logrado su afán a consecuencia de sus pocos años. Dos después sentó pieza en el ejército imperial, y como soldado del tercio del capitán Medina, marchó nuevamente a Italia. Orgullo de su bravo comportamiento en la guerra, lo hace la protección que tuvo la hora le dispensara D. Fernando González, quien le llevó a Flandes en clase de arcabucero de su guardia, recomendándole más tarde a Carlos V, a cuyo inmediato servicio estuvo, hasta que el retirado de Yuste falleció.

Entonces Herrera se trasladó a Madrid en busca de ocupación por no encontrarse muy sobrado de recursos; el mentor del príncipe D. Carlos Homenado Frai, le encargó unas figuras geométricas que habían de ilustrar una edición de un libro científico de Alfonso «El Sabio», y tan airoso salió en su obra, que además de recibir mu-

chos plácemes y felicitaciones, fué premiado con el nombramiento de ayudante de D. Juan Bautista de Toledo, arquitecto mayor del rey, y a la sazón ocupado en colocar los simbólicos a la obra que había de denominarse «La octava maravilla».

En su primer viaje al extranjero, Herrera estudió arquitectura durante tres años en Bruselas y unidos los conocimientos que entonces adquirió, con los obtenidos al lado de Toledo, dieron por resultado que el antiguo arquitecto de las guerras de Italia y Bruselas, se convirtiera en un apasionado arquitecto, hasta el extremo de que al fallecer al que servía de ayudante, nadie se creyó tan apto como él, para substituir al muerto en la dirección de las obras del Monasterio del Escorial, y en el cargo de arquitecto mayor del rey.

Que en la elección no estuvieron desiertos Felipe II y sus consejeros, Herrera lo demostró, no solo dirigiendo la construcción del suntuoso edificio, introduciendo algunas reformas en los primitivos planos, sino también con los sueños y proyectos de infinitidad de importantísimas obras, en su mayoría aún bien conservadas y en estado de demostrarlo muy grande que era el talento del arquitecto asturiano Felipe II, aunque le pagó con tacanería, según su costumbre, supo apreciar lo mucho que valía Herrera, y le honró con señadas mercedes y cargos que sirvieron a este de consejero, en las amarguras que le proporcionaban lo mal pagados que estaban sus servicios.

En sus últimos años de vida escribió Herrera algunas obras sobre arquitectura, é inventó un instrumento para hallar las longitudes; y el 15 de Enero de 1597, cuando llevaba 31 años al servicio del rey, bajó al sepulcro en Madrid.

Hernando de Acevedo

### Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

### Rraigales

de Dalías (Almería), de piés americanos, de los mas resistentes a la filoxera, ingertos de planta escogida uva de embarque, encabezados a 1,50 sin encobar 1 peseta, precio en esta.

Para informes o pedidos dirigirse a D. José García Fornieles, de aquella población.

### VALDEPENAS.

#### Vinos finos de mesa

Los vinos más puros y mejores que se expenden en este país, a 8'50 pesos arroba.

Para pedidos á los Sres. Ruiz, González y Compañía, Engendro 12, Almería.

### TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8 2º.

### LA LANGOSTA.

Estamos perdido un tiempo precioso, además del que ya hemos perdido si la extinción de la langosta en nuestra provincia ha de ser un hecho.

Aunque algo tarde, todavía puede hacerse mucho en estos dos meses que faltan, si los pueblos y las autoridades todas fijan su atención y dan sus órdenes para recoger dicha langosta en estado de canuto, pues después de estos dos meses y pasando ya al estado de mosquito, será imposible luchar con esa plaga que lo arrasará todo; y

entonces vendrán las quejas y las reprimendas, sin tener en cuenta que lo mismo los propietarios, que los alcaldes de los pueblos y las autoridades superiores, todos deben tener en cuenta en que se cumpla con la ley.

El año anterior por este tiempo iban ya recogidas una porción de arrobas de canuto. Hoy que la plaga es mayor, todavía no se ocupan los pueblos en cumplir con las leyes y reglamentos escritos. Es verdad que los ingenieros agrónomos recorren los distritos, para extinguir la plaga; pero esto solo no basta; es necesario que los pueblos ayuden, que den sus órdenes para empezar la campaña, que debiera ya haber empezado cuanto antes, pues de otro modo y dadas las condiciones de este país, dentro de poco meses, ni la gasolina, ni ninguno de los recursos que se empleen, serán bastante á extinguir esa plaga, que si en el año anterior arrasó los sembrados, hoy que por la sequía que sufrimos la cosecha amenaza perderse, buscarán pasto en los parrales, que estamos seguros los devorarán, y entonces adios riqueza uvera, adios tierras y adios propietarios.

¿De qué manera van á resarcirse estos daños?

El clamor será general y la miseria horrible.

Por eso no hay que perder tiempo, todos debemos coadyuvar hoy sin perder momento á que sea un hecho la extinción de la langosta recogiendo el canuto en todos los pueblos donde existe aquella, que ya por los trabajos hechos por la Junta, ya por los que han hecho los ingenieros deben estar señalados.

Si seguimos como hasta aquí esperando todo de los recursos del gobierno y no de los que prestemos nosotros mismos, tengamos en cuenta que mañana será tarde y de nada habrá de servir las quejas ni los clamores.

Que no se olvide que estamos perdiendo un tiempo precioso.

X.

### D. Vicente Romero Girón

Fallecido en Madrid después de larga y penosa enfermedad, el ex-ministro liberal D. Vicente Romero Girón.

Había nacido el 25 de Enero de 1835 en Valdeolivas (Cuenca), y desde muy joven se consagró al ejercicio de la abogacía, llegando á ser uno de nuestros abogados más notables. Durante muchos años, especialmente del 60 al 64, fué activo periodista y colaboró en «La Discusión», mostrándose defensor del Jurado y de todas las instituciones jurídicas patrocinadas por el partido liberal. Sus ideas radicales le llevaron á tomar parte en los trabajos preliminares de la revolución de Septiembre, siendo segundo secretario de la Comisión que redactó el Código político de aquella.

Como conspirador estuvo preso dos veces el año 67, contrayendo entonces una grave enfermedad, de la que se halaba convaleciente cuando se verificó el triunfo de la revolución. Entonces vino á formar parte de las Cortes Constituyentes, siendo nombrado poco después subsecretario de Ultramar. En los años siguientes, hasta la Restauración, figuró en el partido de Ruiz Zorrilla, y aún algunos años después siguió siendo radical, hasta que su unión con Martínez, le hizo ingresar en el partido del Sr. Sagasta.

Elegido senador por Cuenca, se la confió la cartera de Gracia y Justicia el año 83. Luego fué nombrado senador vitalicio, desempeñando, entre otros cargos, el de presidente del Consejo de Instrucción pública.

Romero Girón ha sido el último ministro de Ultramar. Al suprimirse este departamento desempeñó la cartera de Fomento, pero durante muy poco tiempo, á causa de la caída del partido liberal.

Actualmente era presidente de la sección tercera de la Comisión general de Codificación, y estaba elegido

académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas. Desde hace muchos años era uno de los más activos colaboradores de la «Revista de Legislación y Jurisprudencia», y dejó escritas muchas obras de Derecho, siendo una de las mejores la titulada «Reportorio Alfabético o Diccionario de Jurisprudencia en materia criminal». En colaboración con García Moreno ha publicado la «Colección de las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos».

Hace varios años estuvo en Almería actuando en esta Audiencia en la vista de una célebre causa del Juzgado de Berja.

¡Descanse en paz!

## GACETILLAS

### La Red Telefónica.

Nuestro particular amigo el Diputado a Cortes por esta circunscripción D. Juan Cassinello, envió acompañada de un atento B. L. M. al Sr. Raso, la carta que D. Eduardo Dato la dirige y en la que el Sr. Ministro lo manifiesta que tendrá muy en cuenta su interés por que el proyecto de la Red Telefónica prospere para Almería.

Son los primeros datos oficiales que se han recibido sobre esta importante mejora, que con gusto consignamos y en lo que se demuestra la actividad de nuestro amigo el señor Cassinello.

También sabemos que el Sr. Raso ha escrito recomendando el proyecto al Senador y Diputado respectivamente por esta provincia, D. Manuel y D. Juan Jiménez Ramírez.

El Sr. Cárdenas en una afectuosa carta que ha dirigido al referido señor Raso, dice «que sabiendo lo mucho que le interesa cuanto se relaciona con el engrandecimiento y progreso de la provincia, crea innecesario manifestar que con el mayor gusto ha de cooperar en pró de una mejora que indudablemente ha de reportar grandes beneficios a Almería, y que se lo cuente como admirador de la idea del Teléfono Interurbano.

Meres todo suerte de elogios el interés que demuestra el Sr. Cárdenas, y de decir es que ya iniciado el proyecto, que parece amparado por tan significativas personalidades de la alta política de nuestra capital, se lleva a término feliz con el esfuerzo y la cooperación de todos.

### Entierro.

Ayer tarde se verificó el sepelio del cabildo de sacerdos D. Ginés López Esteban, asistiendo la banda municipal, la corporación de vigilantes nocturnos y una numerosa concurrencia de todas las clases.

Los gastos del entierro han sido costeados por los individuos del cuerpo de sacerdos, que han querido con esto dar una prueba de cariño a su compañero que fué en vida.

### El cuerpo de Sanidad marítima.

Según la nueva organización del cuerpo de Sanidad Marítima se suprimen las direcciones de Tercera y Cuarta clase, en cuyos puertos se crearán inspecciones locales, nombrándose médicos habilitados, cargos honoríficos que serán concedidos a propuesta de los gobernadores.

### Conferencia.

Ayer tarde celebró una larga y reservada conferencia el Presidente de la Diputación Provincial D. Sebastián Rico y el Gobernador civil D. Esteban Angulo.

Nada pudimos traslucir de lo que en ella se trató, pero por las impresiones que recibimos y los trabajos que se están preparando en las oficinas del Gobierno, es posible que no sea aventurado el sospechar, que se trate de emprender una campaña energética contra los Ayuntamientos de esta provincia por los escandalosos descubiertos que la mayoría de ellos tienen en el pago del contingente provincial.

Muchos celebraremos el que no hayamos incurrido en equivocaciones y en este concepto puede el Sr. Gobernador contar con nuestro modesto y decidido apoyo.

### UVAS.

Pueden cogarse el segundo año de hacer la plantación, poniendo ingentes encabezados de dos metros de altura, armados en cuatro brazos, 60 centímetros de postura, pie Rupetris del Lot, como los vende Antonio G. Galen, en Alhama.

### Buey quemado.

Por orden del presidente de la Comisión de Abastos Sr. Terol, fué ayer quemado en el sitio llamado «Boquería de los caballos», un buey que del reconocimiento facultativo no resultó en las debidas condiciones higiénicas para el consumo.

### Navegación.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «Ciudad de Cádiz», llegó el Lunes 8 a Colón.

El vapor «León XIII», salió el Lunes 8 de Suez para Port Said.

El vapor «Montevideo», llegó el Martes 9 a Liverpool.

### Almeriense Ilustre.

Desde Granada ha salido para Madrid, donde tomará posesión de la Cátedra de Lengua y Literatura Latinas de la Universidad Central, el ilustrado y antiguo profesor del primer centro docente granadino, nuestro amigo y paisano D. Antonio González Garibay.

La marcha de éste de Granada ha sido muy sentida, pues allí cuenta con generales simpatías.

### Servicio esmerado y económico.

15. Real, 15.

Almería.

## Polvos Bebè

Hago saber a mis numerosas clientela que los paquetes que no llevan el nombre de ANDRES GUILIANO son desde luego falsificados.

### PERFUMERIA INGLESA.

Príncipe 21.

### Fallecimiento.

En encargado de Negocios Extranjeros de la Legación de España en Montevideo, participa el Ministerio de Estado, el fallecimiento del súbdito español D. Basilio Gómez y Rueda.

**DENTADURA.**—La tiene siempre robusta y sana, el que gasta el **Licor del Polo de Oribe**. En Almería, farmacia de Vives Pérez.

### Mejoría.

Se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que la tiene padecido en casa, nuestro querido amigo D. Modesto Sevilla, antiguo empleado de la Dirección facultativa de las obras del Puerto.

Nos alegramos de su mejoría.

### Teatro Apolo.

Función para este noche:

A las 7: «La Marcha de Cádiz», & las 8: «El traje de boda», & las 9: «El último chulón» y & las 10: «Instantáneas».

Enfermedades del pecho, esterco de los bronquios, resfriados crónicos, convalecencias de las pulmonías y las toses pertinaces, se curan con poco tiempo, usando el elixir de Guayaquil preparado por Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, plaza de Santo Domingo, Almería.

### Casa Domínguez.

Seguramente no existe en España, ni fuera de ella, cosa semejante que encierre en sus bodegas tan asombrosa variedad de vinos, en calidad—más de doscientas clases—como la Casa Jerezana Pedro Domínguez.

¿Cómo obtiene este una variedad tan asombrosa de inmejorables vinos? Por haber estudiado, durante su larga existencia, las clases de terreno en que están plantados sus viñedos, para en cada cual poner la cepa que diera mejores resultados, dando a las distintas viñas el laboreo más apropiado; clasificando y escogiendo esmeradamente la uva para cada tipo de vino; preparando durante varios años, y a costa de muchos sacrificios pecunarios, las botas en que ha de hacerse el vino; siguiendo a la perfección el sistema de «añadas» y «soleras», y no poniendo a la venta vinos que cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto a su exquisito cognac); en una palabra: gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

### Fallecimiento.

En Madrid ha dejado de existir el apreciable joven D. Juan Verdijo, hijo político de nuestro amigo D. Nicolás Torres Rubira, empleado en esta Administración de Correos.

Damos a la familia nuestro más sentido pésame.

**En muy buenas condiciones.**—Se vende una casa de planta baja en la calle Alta de Almenar. Informes, Regocijos 46.

### Detenidos.

Ha sido detenido por la Guardia Civil en Berja, Nicolás Martín Martín, autor de heridas causadas con arma blanca a Francisco Cabrera Ramos.

—También ha sido detenido por la misma fuerza en Roquetas, Andrés Zamora Oyonarte, que estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de este capital.

**CONFIRMADO POR LA PRACTICA**

Para la úlcera del estómago y nevastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Con retraso.

Anoche llegó el tren correo a esta capital, con cerca de una hora de retraso.

**Audiencia Provincial.**—Hé aquí los juicios orales que se van a celebrar en esta Audiencia durante la próxima semana:

### SECCION PRIMERA.

Lunes 15.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra José Padilla Fernández y otros, sobre desfractación.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Carlos Jiménez Orozco.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Antonio Ramírez Martínez y otros, sobre lesiones.—Abogados, señores D. Matías Granados y D. José Muñoz; procuradores, D. Enrique Fernández y D. Laureano Muñoz.

Martes 16.—Idem de Almería contra Miguel Martínez Suárez sobre robo.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Luis Viscaino.

El mismo día.—Idem de Almería contra José Álvarez Pizca, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Antonio Alarcón.

Miércoles 17.—Idem de Sorbas contra Antonio Albaete Jiménez, sobre desorden público.—Abogado, D. José María Muñoz, procurador, D. Laureano Muñoz.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Manuel Martínez, y otros, so-

bre robo.—Abogados, D. Matías Granados; procuradores, D. Joaquín Calderón.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## DOÑA ISABEL PRADAL MARTINEZ

VIUDA DE FELICES,

que falleció el dia 15 de Enero de 1899.

(F. I. P.)

Todas las misas que se celebren el dia 15 del corriente, desde las 8 de la mañana, en la iglesia de San Pedro, serán aplaudidas en sufragio del alma de dicha señora.

La familia ruega a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

D. Guillermo Massa, D. José Batiles y D. Braulio Moreno.

### De Beneficencia.

Presidente, Sr. Conde de Torre-Mariá; vocales, D. Guillermo Massa; don Rafael Toro, D. Antonio Verdejo y don Francisco Laynez.

### De Abastos.

Presidente, D. Ginés Terol Llorente; vocales, D. José Fernández Burgos, D. Joaquín Caldeón, D. Rafael Soria y D. Juan Campoy.

### De Festejos.

Presidente, D. Cárlos Giménez Orosco; vocales, D. Rafael Toro, D. Cárlos Granados, D. Rafael Soria y D. Juan Campoy.

### De Alumbrado.

Presidente, D. José Laynez; vocales, Sr. Conde de Torre-Mariá, D. José Fernández Burgos, D. Antonio Acosta y D. Juan Campoy.

### De Instrucción Pública.

Presidente, D. José Burgos Tamayo; vocales, D. Onofre Amat, D. Rogelio Pérez, D. José María Muñoz y D. Francisco Laynez.

### De Montes, Cementerios y Política Rural.

Presidente, D. Fernando García del Pino; vocales, D. Guillermo Massa, D. José Fernández Burgos, D. Antonio Acosta y D. Juan Campoy.

### De Aguas.

Presidente, D. José Pérez Loter; vocales, D. Guillermo Massa, D. José Fernández Burgos, D. Antonio Acosta y D. José María Muñoz.

### De Ordenanzas Municipales.

Presidente, D. José Pérez Loter; vocales, D. Guillermo Massa, D. José Fernández Burgos, D. Antonio Acosta y D. José María Muñoz.

### Junta del Puerto.

D. Antonio Iribarne y D. Francisco Laynez.

### Comisión de Evaluación.

D. Onofre Amat y D. Fernando García del Pino.

Después de la elección de las anteriores comisiones, se dio cuenta del despacho ordinario en la siguiente forma:

—Proyecto del ferro-carrión de Baeza a Almería.

—Solicitud de doña Francisca Redondo, quejándose de haber desaparecido un marmolillo de la calle del Ciprés.

—Cuenta del arreglo de la calle Real de la Cañada.

—Idem de 196 pesetas por el arreglo de la calle del Gallo.

—Idem de 435 pesetas por el arreglo del Malecón.

—Idem por el cardenal para las posas de la calle del Obispo Orberá.

—Idem de cinco pesetas por el alquiler de un coche.

El Sr. Pérez García llamó la atención sobre la res que ayer mañana fué quemada en la boquería de los Caballitos, y para que se excite el celo de los inspectores del Matadero.

El Sr. Iribarne explicó lo que había sobre dicha cuestión.

—Certificado del Arquitecto sobre las obras que se están haciendo en la calle de Granada.

—Fue elegido médico municipal interino D. Manuel Peralta.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde dió cuenta de lo que hay respecto al alumbrado de la calle de la Estación, fregado por el señor Bahlsen.

Se acordó colocar cinco focos y uno de reserva, por la cantidad de 100 pesetas mensuales, que es la proposición del Sr. Bahlsen.

E. Sr. Pérez García pidió que se haga cumplir enseguida el contrato de dicho alumbrado.

## Cabildo

### Municipal

Bajo la presidencia del Alcalde señor Iribarne, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Terol, Pérez García, Orbe, Granados, Moreno, Pérez López, Campoy, Panigüas, Toro, Massa, Giménez Orosco, Conde de Torre-Mariá, Burgos Tamárit, Calderón, González Tamárit, Muñoz, Laynez (D. José) y Fernández Burgos.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose enseguida al nombramiento de las comisiones en que se ha de componer el Ayuntamiento, que son las siguientes:

### De Hacienda e Impuestos

Presidente, D. Manuel Gonz

(Así se acuerda).

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda adquirir la Puerta de Purchena, haciendo el proyecto necesario a su costo arquitecto, de acuerdo con la Comisión de Ornato.

También propuso el Sr. Alcalde la creación de una biblioteca popular, y que para ello se dirija el Ayuntamiento al Ministro de Fomento, Diputados y senadores y otras personas, con objeto de que hagan donativos.

(Se acuerda la conformidad).

El Sr. Moreno propuso un voto de gracias para el Sr. Alcalde por las gestiones que está haciendo en favor de la instrucción pública.

El Sr. González Tamarit propuso se consignara en este el sentimiento que ha causado a la Corporación el fallecimiento del Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia D. Valero Rivera y Llanos y además que se ponga su nombre a una de las nuevas calles de Almería, por los servicios que ésta ha prestado dicho señor.

(Así se acuerda)

El Sr. Muñoz recordó el acuerdo tomado por el Ayuntamiento para que se instruyera expediente por los excesivos gastos indebidamente que se hicieron en las fiestas de Agosto del año pasado.

También denunció que un particular tiene 200 sillas, propiedad del Ayuntamiento, sin pagar nada por el alquiler de ellas.

Se adhirieron a las peticiones del Sr. Muñoz, los Sres. Pérez López y Pérez García.

El Sr. Alcalde contestó que se están tramitando los expedientes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

#### SECCION RELIGIOSA

Dia 14.—Domingo.—EL DULCISIMO NOMBRE DE JESUS.—Sra. Marcelo, papa Hilario, obispo, el beato Bernardo de Corisón y Sra. Macrina, virgen.

Liturgie: La misa y oficio divino de la octava de la Epifanía de Ntro. Señor Jesucristo con rito doble color blanco.

Catedral: A las 9 primis, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Misa de comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y media en la Purísima y Santa Clara; a las 7 en las demás comunidades.

A las 8 y media misa conventual en la demás iglesias. Por la tarde a la oración rosario en todas las parroquias y a las 6 en Santo Domingo con misterios cantados, salva y despedida.

Misa de hora.—A las 5 en San Sebastián; a las 6 y las 7 en Santo Domingo, San Pedro, Santiago, San Sebastián, a las 8 en las mismas; Santa Clara, Sagrario, Hospital; a las 9 en la Purísima y parroquia; a las 10 en San Pedro, a las 11 en Santiago y San Sebastián, a las 12 Santo Domingo, San Pedro y San Sebastián y la de Alzira en la Catedral a las 10 menos cuarto.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Purísima Concepción en San Pedro.

#### Juzgado municipal

DIA 13.

Nacimientos.

Juan González, Miguel Fernández Miralles, Gabriel Blasón Díaz, Miguel García González, Constanza Aguilera Malero, Eduardo Ureña Alías y María García Sánchez.

Defunciones.

Maria Núñez Geréz, Clementina Núñez, Ginés López Esteban y Josefina Ureña Otero.

Casamientos.

Ninguno.

#### Movimiento de buques.

DIA 13.

Entrados.

Laud «San Roque», de 23 tns., con dinamita y otras, de Aguilas.

Vapor «Carolina», de 234 tns., con efectos, de Cartagena.

Balandra «Ligera», de 83 tns., con esparto, de Orán.

Despachados.

Vapor «Caroline», de 234 tns., con minera, para Mazarrón.

Balandra «Pepita», de 43 tns., con efectos, de Cartagena.

Balandra «Mora», de 46 tns., con leche, para Aguilas.

Vapor «El Fomento», de 466 toneladas con carga, para Barcelona.

#### Ingertos

Plantas americanas Realización

Encasadas, pasetas 150 Sin encabezar, 1. Raízales de dos años, 0.15, informes, Sixto Espinosa, Plaza de la Administración Vieja 8 Horas 12 a 2 Almería.

## Correo de anoche

### NUESTRO ALGANCE.

De la Agencia Madrileña

MADRID 12

## SENADO

En el Senado, a primera hora, se discutió y quedó aprobado definitivamente, el proyecto de ley dictando reglas para el abono en las condenas del tiempo de prisión preventiva.

Este conde de Esteban Collantes solicitó que se indemnizara a los presos preventivamente que después resultan absueltos, deficiencias que se notan en el proyecto, y el Sr. Díaz Cobos, de la comisión, reconociendo la justicia de lo pedido, excitó al conde de Esteban Collantes a que presentase una proposición de ley que lo estableciese.

Habió también el ministro de Gracia y Justicia.

Continuó después la discusión del presupuesto de Marina, y el Sr. Gómez Imaz resumió el debate habido sobre la totalidad.

Censuró el ministro que con tanta insistencia se recordaran nubes dadas pasadas, aduciéndolas como argumentos, bien tristes e improcedentes por cierto, y manifestó que, habiendo llegado el límite posible de las reducciones en el personal, no estaba, por lo que a material se refiere, dispuesto a rebajar un solo céntimo.

En esto no hago más que seguir—dijo—las tradiciones y ejemplos de antecesores ilustres míos, como los Sres. Antequera y Carvera, que se opusieron también a las economías en el material.

Anunció la presentación de una ley constitutiva del Cuerpo de la Armada que le proteja de reformas y modificaciones.

Se opone a que se introduzca variación ninguna en el Observatorio Astronómico de San Fernando, que actualmente está realizando un trabajo deliciosamente de carácter internacional, que nos honra.

Pide la palabra para rectificar el Sr. Cobán.

(La sesión continúa).

## CONGRESO.

El Sr. Aznar apoya una proposición de ley, organizando con independencia y atribuciones peculiares los cuerpos de intendencia e intervención del ejército.

El Sr. Ráncés, otra refermando el reglamento, por lo que se refiere a la discusión de actas.

D. Tomás Gómez, por último, presenta otra proposición regulando el crédito agrícola sobre la pequeña y mediana propiedad y estableciendo asociaciones agrícolas.

ORDEN DEL DIA.

Sigue discutiéndose el presupuesto de Fomento y rectifica el Sr. Vincen-

(Continúa la sesión).

## ELEGRAMAS.

## DE FABRA

### BOERS FUSILADOS.

Madrid 13, 8 m.

El periódico inglés «The Daily Graphic», refiere, según el testimonio de un sargento británico, que una patrulla inglesa fusiló a cuatro boers bajo la acusación de que se dedicaban a envenenar las aguas de un río.

### SOBRE LA GUERRA ANGLO BOER

(A las 9 m.)

«La Gaceta de Voss», tratando de los documentos dados a la publicidad por «La Independencia belga» referentes a los orígenes del conflicto sud-africano, cree evidentemente demostrado que el Ministro Sr. Chamberlain mantenía relaciones políticas con Cecil Rhodes y la

Compañía Chartered; que supo y no hizo nada para evitar la irrupción del Transvaal por el Dr. Jameson y que después del fracaso de éste, hizo todo lo posible porque se aplicara una pena ligerísima al mismo y a sus cómplices y resultase impune Rhodes, el verdadero organizador de la empresa. De todo ello se desprende que el Sr. Chamberlain viene siendo instrumento de Rhodes y de sus cómplices y que respondiendo a los deseos de los mismos, declaró la guerra al África meridional.

Estas indicaciones deben hacer que la nación inglesa comprenda a que obedecen los enormes sacrificios de hombres y dinero que viene costándose la campaña.

Nadie, pues, tiene de extraño que se confirmara el rumor muy generalizado de que una vez reanudadas las sesiones del Parlamento británico, el señor Chamberlain se viera obligado a abandonar la cartera de las Colonias.

### ABSOLUCION.

(A las 10 m.)

Dicen de París que se confirma la libre absolución por la novena Cámaras correccional, del periódico «La Caricatura», por no apreciarse ulterior alguno a las buenas costumbres en la lámina objeto del proceso.

Esta representaba al presidente Kruger azotando a una señora que simbolizaba a la Gran Bretaña.

### POSICION IMPORTANTE.

(A las 11 m.)

Los periódicos alemanes atribuyen gran importancia a la posición de que se apoderaron el día 6 los boers que sitiaron a Ladysmith. Dicen que es una eminencia que domina casi a plomo el campo fortificado de los sitiados.

EN EL CONGRESO.

del Duque de Veragua, encargado de llevar al Príncipe Alberto de Prusia, las insignias del Toisón de Oro.

### CLAUSURA DE CORTES.

(A las 3 t.)

Se sabe ya positivamente que las Cortes cerrarán a mediados del próximo mes de Febrero.

### LOS ESTADOS UNIDOS SATISFECHOS.

(A las 4 t.)

Dicen de Washington que el Consejo de Ministros de aquella nación en la última sesión celebrada, estimó satisfactorias las explicaciones dadas por Inglaterra, a propósito del apresamiento de buques yankees.

### GIMAZO EN ACCION.

(A las 5 t.)

Se asegura en los círculos políticos, que el Sr. Gimazo está propuesto a combatir energicamente el presupuesto de ingresos.

### ALARMA EN VALENCIA. ELOGIOS A MALLEU.

(A las 7 m.)

Se reciben detalles de un incendio ocurrido anoche en un barracón de la feria de Valencia donde se habían las fieras que conduce el célebre Maileu.

Dicen que la alarma que se apoderó del público fué grande, al ver los leones salirse de la jaula.

Se elogia al domador Malleu, que consiguió dominar a los leones, internándolos en su departamento.

Los heridos que resultaron en la confusión, se hayan mejorados.

### EN EL CONGRESO.

(A las 8 m.)

En la sesión celebrada en el Congreso han sido anuladas las últimas elecciones de Diputados a Cortes de Murcia.

El Sr. Isasa ha sido proclamado Diputado por Córdoba.

Después continuó la discusión del presupuesto de Fomento, aprobandose además una proposición sobre el libre cultivo del tabaco.

### BOLSA.

4 por 100 interior, 69-30.

4 por 100 exterior, 00.00.

4 por 100 amortizable, 77-40.

Londres a la vista 32-37.

París a la vista, 28-40.

EN EL SENADO.—SESION ANIMADA.

(A las 9 m.)

La Alta Cámara ha estado hoy animadísima, siguiendo el debate sobre la Marina.

El ex-ministro Sr. Gullón defendió a los liberales de los ataques que les ha dirigido el Sr. Cobán.

Este renovó dichos ataques, leyendo el acta de los almirantes.

Se formularon protestas, formándose gran confusión, lo que dió lugar a que el presidente suspendiera el debate.

### PERPEN.

### \*\* BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio:

Madrid 13, 5'50 t.

4 por 100 Interior fin mes... 69 35

4 por 100 contado... 69 39

4 por 100 exterior... 00-00

4 por 100 Amortizable... 77 45

Cubas del 86... 80 90

Id. del 90... 67 75

Aduanas... 100-85

Filipinas... 86-95

Londres a la vista... 32-37

París... 00 00

Se efectúan compras y ventas

### «Glicerofosfato de cal»

#### GRANULADO DE HERNANDEZ.

No tiene rival en el raquitismo anemia, inapetencia, debilidad del sistema nervioso, lactancia insuficiente y enfermedades de los huesos.

De venta en las principales farmacias.

Depósito general, Farmacia de F. Hernández, Mesones Híeros 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero,

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre la

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL,

preparada con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.

## TRANVIAS AÉREOS.

A. Teste Moret y comp.

LYON (Francia)-BILBAO (Laminas)  
CABLES DE ACERO  
para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina.

CABLES DE ACERO  
de hilos enclavados á superficie lisa (con privilegio).

APARATOS DE ENGANCHE

con patente de invención

MATERIAL COMPLETO PARA  
TRANVIAS ELÉCTRICOS

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por

D. Julio Bonnet,

APARTADO 67.

BILBAO.

## PRUEBENSE

los esquisitos chocolates

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE:

a 2, 250 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CASA DE

Francisco Losana Navarro



Por mayor, Cebrian y C.ª, Puertaferriza, 18, Barcelona.

En Almería: Perfumería Inglesa, Príncipe 21.

## UNION MARINE

Insurance Company, limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS  
y de transportes fluviales y terrestres.  
Fundada en Liverpool en 1868 y establecida legalmente  
en España desde 1891.

Capital . . . . . Ptas. 32.700.000  
Fondo reserva . . . . . 7.500.000  
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de  
Banqueros . . . . . 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid  
Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

## CAFÉS Y CHOCOLATES

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Téa. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

**PROF. BROCA**

Este preparado se recomienda por medios de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo catarras bronquiales y Tosas rebeldes. Los resultados son siempre beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

SE DISFRAN dos ó tres habitaciones en una sola, en sitio seco, rico para uso.

## ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

### JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Medicinas distinguidas y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Ciencias prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

## GUANO DE 'LA NOGUERA',

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS  
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

### ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia

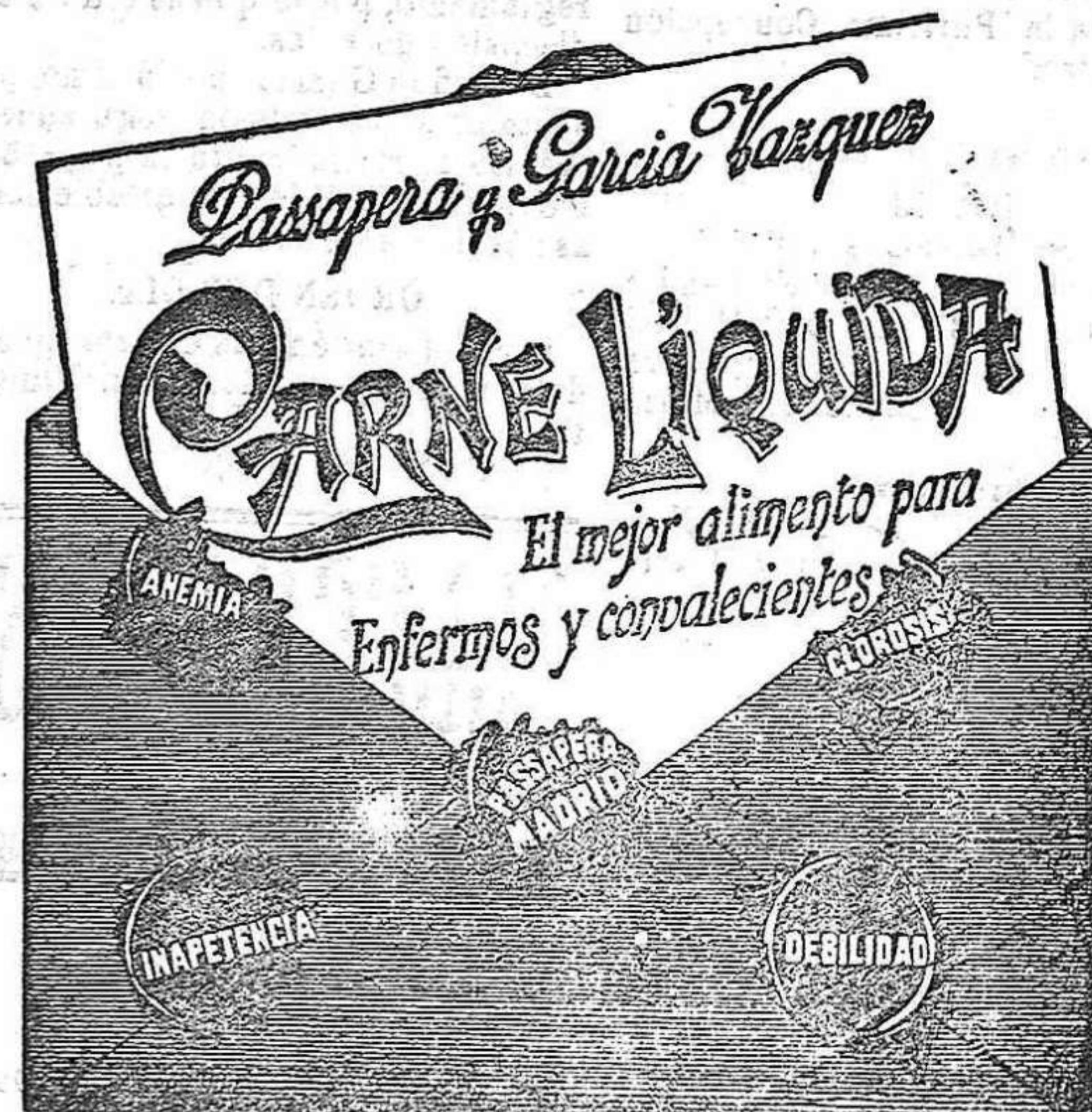
ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de . . . . .	9 á 10 y medio por 100
Fosfato, de . . . . .	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de . . . . .	2 á 4 por 100

Ventas á pagar á la comodidad del agricultor.

Esta casa vende también las primeras materias para la fabricación de Guanos bajo garantía; y las cotiza á más limitado precio que ninguna otra.

Representante en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez, Málaga 13.



## La Japonesa.

Gran establecimiento de tejidos del reino y extranjero.

Extenso surtido en las últimas no-

vedades. Calidad excelente y gran barata en los precios.

Alava 4.—Almería.

Imp. de «La Crónica Meridional»

ANTES

# EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, IAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—**Madrid.** G. García, CAPELLANES, 1.—**Barcelona.** RAMBLA DES LAS FLORES, 4.—**Bilbao.** Barandiarán y Comp.—**Sevilla.** Espinar y Dr. Delgado.—**Cádiz.** Droguería de Casal, Dr. Mateos.—**Valladolid.** García Gil.—**S. Sebastián.** Casadevante.—**Palencia.** Dr. Fuentes.—**Ferrol.** Dr. Zelada.—**Palma (Baleares).** Valenzuela.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

40 MINUTOS  
DESPUÉS

## GARGANTA VOZ Y BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. Caja 1,50 pesetas. De venta en las principales farmacias. Por mayor, el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal. En Almería, farmacia de Vivas Perea.